

Universidad Nacional Autónoma de Honduras – UNAH

Facultad de Ciencias

Criterios para publicación en la Revista Portal de la Ciencia

Definición de la revista

La Revista Portal de la Ciencia es una publicación anual de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, dirigida a Investigadores y estudiantes de grado, maestría y doctorado, cuyo artículo es el resultado de una investigación científica. El artículo deberá contar con el nombre, afiliación institucional y correo electrónico del investigador principal. El contenido de la revista incluye un artículo original, una comunicación breve, una revisión sistemática o una carta al editor, recibiendo únicamente manuscritos de las siguientes áreas del conocimiento o con vinculación:

1. Ciencias Biológicas y de la Salud.
2. Ciencias Físico – Matemáticas.

Servicio de Información

1. La revista se divulgará anualmente en su sitio web oficial.
2. La revista se encuentra indexada en la base de datos de Central American Journals Online (<https://camjol.info>).

Sistema de Arbitraje y Evaluación

1. Los artículos científicos deben de ser enviados en forma electrónica al editor de la revista Marlon Interiano, a la siguiente dirección: portaldelaciencia@unah.edu.hn
2. Todos los artículos enviados para publicación serán sometidos a procesos de revisión y arbitraje por pares ciegos, para garantizar al lector y al autor, el rigor académico y científico de la publicación. Los revisores están obligados a mantener el carácter confidencial de toda la información de los trabajos, aun cuando no sean publicados.

Originalidad



Para la revista Portal de la Ciencia, el envío de un artículo indica que el autor certifica y acepta que el manuscrito no ha sido publicado, ni aceptado para publicación en otra revista. El contenido de los artículos es de exclusiva responsabilidad de los autores.

Aviso de Derechos de Autor

© Revista Portal de la Ciencia

Los autores/as que publiquen en esta revista aceptan las siguientes condiciones: De acuerdo con la legislación de derechos de autor, la Revista Portal de la Ciencia, reconoce y respeta el derecho moral de los autores, así como la titularidad del derecho patrimonial, el cual será cedido a la revista para su difusión en acceso abierto en formato electrónico. Al formar parte de múltiples indexadores, bases de datos y sistemas de referencia, los artículos que sean publicados por la Revista Portal de la Ciencia se encontrarán visibles y serán descargados también de estos sitios web, indicando, en todos los casos, la autoría de los artículos, la fecha de publicación y el número de la revista al que corresponden.

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución - No comercial 4.0 Internacional.

Declaración de Privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

Recomendaciones Generales Para Presentar el Artículo

Enlistar a todos los autores del trabajo en el orden correcto, incluyendo para cada uno la siguiente información:

- Nombre completo. Ejemplo: José María Romero Castro
- Nombre con que desea ser identificado. Ejemplos: J. M. Romero-Castro, J. Castro, etc.
- Afiliación resumida. Ejemplo: Centro de Investigaciones en Micología Tropical. Escuela de biología, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- Ciudad y país.
- Correo electrónico institucional.



- ORCID. Ejemplo: <https://orcid.org/0000-0002-1825-0097>

Toda la documentación (artículo, imágenes, tablas, etc.) deberán presentarse en un solo archivo comprimido debidamente rotulado.

1. Todo el artículo debe presentarse en un archivo de MICROSOFT WORD, con espaciamiento simple, en letra Arial Narrow, tamaño 12.
2. La extensión total del artículo tendrá un máximo de 17 páginas. Se utilizará márgenes de 2 cm a cada lado (superior, inferior, derecho e izquierdo).
3. Sobre las figuras, ilustraciones, tablas y gráficos:
 - a. Se enumeran correlativamente desde la primera a la última. Asígnele un breve título a cada uno, pero no dentro de estos. Todas las figuras, fotografías e ilustraciones deben tener un pie de imagen que las identifique e indique la fuente de donde proviene la información.
 - b. Los títulos y las explicaciones detalladas se incluirán en las leyendas de las ilustraciones y no en las mismas ilustraciones.
 - c. Si se emplean fotografías de personas, estas no deben ser identificables; de lo contrario, se deberá anexar el permiso por escrito para poder utilizarlas. Las figuras se numerarán consecutivamente según su primera mención en el texto.
 - d. Las unidades de medida de longitud, talla, peso, volumen y todas las demás, se deben expresar en unidades métricas (metro, kilogramo, litro) o sus múltiplos decimales. Las temperaturas se facilitarán en grados Celsius y las presiones arteriales en milímetros de mercurio. Todos los valores de parámetros hematológicos y bioquímicos se presentarán en unidades del sistema métrico decimal. En resumen, para todos estos elementos se debe tomar como referencia el Sistema Internacional de Unidades.
 - e. En las siglas, abreviaturas y símbolos, use únicamente las normalizadas. Evite las abreviaturas en el título y en el resumen. Cuando en el texto se emplee por primera vez una abreviatura o sigla, esta irá precedida del término completo, salvo si se trata de una unidad de medida común.
 - f. En el caso de gráficos, cuadros y tablas elaboradas en Excel, deberá remitir el archivo correspondiente en formato de Excel. Las ilustraciones



deben enviarse en formato digital, con la mayor resolución posible y en un formato jpg.

- g. Citas dentro del texto. Los artículos que aparecen en estas revistas deben tener un soporte científico respaldado por citas, de acuerdo con las normas Internacionales APA.

Recomendaciones generales para cada tipo de artículo

Artículo Original:

El texto debe contener un máximo de 6.000 palabras incluyendo resumen y referencias. El cuerpo del manuscrito debe estar precedido por un resumen no estructurado (sin subtítulos), con un máximo de 500 palabras. Luego, los autores deben pasar a las secciones de Introducción, Materiales y Métodos (que contiene la aprobación ética de la investigación), Resultados, Discusión y Referencias (limitado a 17 páginas). Las páginas deben numerarse consecutivamente en números arábigos. Las tablas y figuras deben estar referenciadas en el texto, numeradas y contener un breve título específico. Las figuras tales como dibujos, mapas, fotografías, fotomicrografías o micrografías electrónicas deben planificarse para que se ajusten al tamaño de una o dos columnas de página. Las figuras en blanco y negro o en color deberán presentarse en formato TIFF o PNG, con alta resolución (1,200 DPI).

Artículo de Revisión:

Deben presentarse en el mismo formato de los artículos originales. Los artículos de revisión están destinados a investigadores que son expertos en un determinado campo y han realizado contribuciones sustanciales a esta área específica del conocimiento. Este tipo de manuscrito debe centrarse en la descripción del estado del arte, destacando los principales avances en el tema. El número de referencias está limitado a 60.

Comunicaciones Breves, Informes de Casos y Cartas al Editor:

Debe informar nuevas observaciones de importancia crítica.

Las Comunicaciones Breves deben seguir el mismo formato de los artículos originales, sin exceder las 2.500 palabras.

Los Informes de casos deben centrarse en los hallazgos clínicos y de laboratorio, resumiendo la introducción, limitando la discusión a lo esencial, llamando la atención sobre las novedades en cuanto al diagnóstico, tratamiento, evolución de los pacientes, sin exceder las 2.000 palabras.



Las cartas al Editor deben exponer, desde el principio, por qué el tema amerita este tipo de publicación, destacando los aspectos innovadores alcanzados por la investigación, sin exceder las 1.500 palabras.

En estas categorías de manuscritos (Comunicaciones Breves, Casos Clínicos y Cartas al Editor), el número de referencias está limitado a 20, y los anexos, que pueden ser figuras (fotografías, mapas, gráficos, etc.) o tablas, no deben exceder de 3 (la suma de figuras y tablas).

Agradecimientos:

Deben ser breves y no deben incluir agradecimientos a revisores o editores anónimos. Se deben mencionar las organizaciones privadas o gubernamentales que han brindado apoyo financiero a la investigación, junto con los números de las becas o aportes y el período de vigencia.

Referencias:

Este apartado se construye de acuerdo con las normas internacionales APA. En tal sentido, es necesario diferenciar entre referencias y bibliografía. Así, las referencias incluyen todas las fuentes que sustentan la investigación realizada y que se usaron directamente para la preparación del artículo; en cambio, la bibliografía se refiere a las fuentes que sirven para que el lector profundice en el tema. En conclusión, en este artículo solo se incluirán las referencias. Recuerde que todo autor citado en el transcurso del artículo debe estar correctamente citado en las referencias. A continuación, se presentan los lineamientos principales para elaborar las referencias:

- a. Organice las referencias según el orden alfabético, aquí deben aparecer todos los autores citados en el artículo.
- b. Evite citar resúmenes o referencias de originales no publicadas.
- c. Tampoco cite una comunicación personal, salvo cuando en la misma se facilite información esencial que no se halla disponible en fuentes públicamente accesibles; en estos casos se incluirán, entre paréntesis en el texto, el nombre de la persona y la fecha de la comunicación.
- d. En los artículos científicos, los autores que citen una comunicación personal deberán obtener la autorización por escrito.
- e. Las referencias bibliográficas generalmente se conforman de la siguiente manera:



- 1) Libros: apellidos, nombre. (año). Título. Ciudad: Editorial. Ejemplo: Barahona, Marvin. (2009). Pueblos indígenas, Estado y memoria colectiva en Honduras. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras.
- 2) Libros de referencia electrónica: apellidos, nombre. (año). Título. Recuperado de <http://www.xxxxxxxxxx.xxx>.
Ejemplo: Pérez Lasala, José Luis y Medina, Graciela. (1992). Acciones judiciales en el derecho sucesorio. Recuperado de: <http://biblio.juridicas.unam.mx>
- 3) Libros electrónicos con digital object identifier (DOI): apellidos, nombre. (año). Título. Doi: Ejemplo: Montero, M. y Sonn, C. (2009). Pssychology of Liberation: Theory and applications. Doi: 10.1007/978- 0-387-85784
- 4) Capítulo de un libro: apellidos, nombre. (año). Título del capítulo. En apellidos, nombre. Título del libro (páginas). Ciudad: Editorial. Ejemplo: Lagos, Sonia y Torres, Corina. (1990). Información botánica de 50 plantas. En Paul, House. Manual popular de 50 plantas medicinales de Honduras (27-52). Tegucigalpa: Editorial Guaymuras.
- 5) Artículo de una revista o publicación periódica: apellidos, nombre. (fecha). Título del artículo. Título de la publicación, volumen, (número), páginas. Ejemplo: López Guzmán, Clara. (1 de febrero de 2013). Los contenidos educativos en los contextos digitales, Revista Digital Universitaria, 14 (2), 2-3.
- 6) Tesis: apellidos, nombre. (año). Título. (tesis de xxxx). Nombre de la institución, ciudad. Ejemplo: Salazar Muñoz, Yen de Jesús. Conocimientos del personal de enfermería sobre las medidas de bioseguridad en las técnicas de administración de medicamentos. (Tesis de licenciatura). Universidad San Carlos de Guatemala, Guatemala.
- 1) Para otro de tipo de referencias a las aquí señaladas, se sugiere consultar las normas APA (<https://normas-apa.org/>).

